Lima, 06 de julio del 2023

Moción N° 7087

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite y Digitalización de Documentos
06 JUL 2023
RECIBIDO
Firma ____ Hora 1:37 pm

OFICIO N° 0901-2022-2023-AAAR/CR

Señor
JAVIER ÁNGELES ILLMANN
Oficial Mayor
Congreso de la República
Presente. –

ASUNTO : Se solicita retiro de Moción de Saludo

De mi especial consideración,

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, y a la vez, para solicitarle que tenga a bien autorizar el retiro de la Moción de Saludo por el Día del Maestro, enviada en la fecha, en razón a que se incluirá información adicional en la mencionada moción.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi consideración y estima personal.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: AGUINAGA RECUENCO Alejandro Aurelio FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 06/07/2023 11:27:46-0500

ALEJANDRO AGUINAGA RECUENCO
Congresista de la República

RU: 1196175

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, **6** de **julio** del **2023**

Visto el Oficio N° 0901-2022-2023-AAAR/CR, suscrito por el señor congresista ALEJANDRO AURELIO AGUINAGA RECUENCO; considérese retirada la Moción de Orden del Día N° 7087.

JAVIER ÁNGELES ILLMANN
Oficial Mayor
CONGRESO DE LA REPUBLICA

El Congresista de la República **ALEJANDRO AURELIO AGUINAGA RECUENCO,** integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, en uso de sus atribuciones y facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú en concordancia con lo preceptuado en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

MOCIÓN DE SALUDO

CONSIDERANDO:

Que, por Decreto Supremo del 4 de mayo de 1953 se instituye en forma oficial el Día del Maestro que alcanza a todos los maestros tanto de las instituciones educativas públicas como particulares;

Que, el día 6 de julio de cada año, se celebra en todo el Perú el Día del Maestro en conmemoración a que ese día, en el año 1822, Don José de San Martín funda la Escuela Normal de Varones, alma mater republicana del magisterio nacional, cuya heredera es hoy la "Universidad Nacional de Educación" de la Cantuta;

Que, el Día del Maestro en el Perú es una de las fechas más importantes y significativas de nuestro calendario cívico escolar, pues rendimos un merecido homenaje a todos nuestros maestros, forjadores de los futuros líderes que dirigirán los destinos de nuestro país;

Que, como parte de su ardua labor, el maestro peruano vive realidades diferentes según el lugar donde cumple su labor, a lo largo de nuestra geografía nacional;

Que, por las razones señaladas, es oportuno que la representación nacional transmita su más cálido saludo y felicitación en el Día de Maestro en el Perú;

Por lo expuesto,

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO.- Expresar su reconocimiento y felicitación a los maestros y maestras de todo el Perú, en especial a los de la región Lambayeque, que dedican su vida a la noble labor de educar.

SEGUNDO.- Transmitir la presente moción de saludo, reconocimiento y felicitación a todos los maestros del Perú y en mi región a través de la profesora Claudia Fernández Aguinaga, Directora del CEP "Nuestra Señora del Carmen"- Lambayeque, y por intermedio de ella saludar a todo el personal docente y administrativo.

Lima, 6 de julio de 2023.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: AGUINAGA RECUENCO Alejandro Aurelio FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 06/07/2023 10:10:23-0500

ALEJANDRO AGUINAGA RECUENCO
Congresista de la República